

**FUNCIONARIOS ELECTORALES**

# Compra descentralizada de uniformes resuelve atorón

Tras el incumplimiento de la empresa Bell-Krom, el INE solventó la entrega de prendas a capacitadores y supervisores

**POR AURORA ZEPEDA**  
azepeda@gimm.com.mx

En la tercera semana de abril, el INE terminó de dotar de prendas de identificación a los Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE), luego de que se rescindió el contrato con la empresa Bell-Krom, que incumplió con la entrega de alrededor de 27 mil chamarras.

Se les dieron prendas sustitutas que las Juntas Locales y Distritales pudieron adquirir localmente, como impermeables, rompevientos y playeras.

En tanto, las empresas contratadas para gorras y mochilas terminaron de cumplir con su contrato, en su totalidad, el pasado 27 de marzo.

De esta manera el Instituto brindó una serie de prendas de identificación a las y los supervisores electorales (alrededor de siete



Foto: Especial

La empresa encargada no entregó 27 mil chamarras para capacitadores electorales, por lo que se rescindió su contrato.

**EL DATO****Alternativa**

Los estados afectados por la falta de prendas para capacitadores electorales optaron por adquirirlos con proveedores locales, lo que facilitó el proceso.

mil personas) y Capacitadores-Asistentes Electorales (alrededor de 42 mil personas), con la finalidad de que sean reconocidos por la ciudadanía al momento de ser visitada

en sus domicilios para entregarles la carta-notificación, el nombramiento, la capacitación electoral —ya sea en centros de capacitación o en su domicilio—, la entrega de los paquetes y documentación electoral; así como las actividades de asistencia el día de la jornada electoral.

Con respecto a las chamarras, luego de rescindir el contrato se tomaron medidas para mitigar el incumplimiento de la empresa.

Se estableció un procedimiento para la dotación de prendas y vestimenta de identificación de las y

los CAE, que para tal efecto emitió la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica.

Se decidió dotar de recursos a las Juntas Locales Electorales para la adquisición de prendas, y no realizar la compra desde oficinas centrales.

La compra descentralizada simplificó la toma de decisiones, lo cual permitió tener mejor conocimiento de los proveedores locales; se compraron prendas ya fabricadas y se redujeron los tiempos de producción, entrega de prendas y distribución, toda vez que las cantidades eran menores.

Es importante señalar que se entregaron playeras de manga corta o manga larga, así como impermeables o rompevientos a quienes no alcanzaron chamarras, pues la empresa sólo entregó alrededor de siete mil.

De las 32 entidades federativas, sólo Durango y Michoacán no adquirieron prendas sustitutas, por solventarse la necesidad con prendas que tenían en su stock, que estaban en buen estado o se repararon para su uso.